OC-DA-132

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-02

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, Rosangely Pinto Rodríguez (nombre), funcionario principal de 4077 (número de entidad) Municipio de Yabucoa (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2019-2020 o ☑ el período del 1 de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020:

☑ Se otorgaron 288 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor.*

☐ No otorgamos ningún contrato.

En Yabucoa, Puerto Rico 30 de Septiembre de 2021.

Declarante

Afidávit Núm. 13,227

Jurado y suscrito ante mí por Rosangely Pinto Rodríguez, mayor de edad, en calidad de Secretaria Municipal y vecino/a de Las Piedras, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Yabucoa, Puerto Rico, hoy 30 de Septiembre de 2021.

Exento del pago de aranceles por disposición expresa en el Art. 1055 de la Ley 107 del 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico

LUIS A. ORTIZ CARRASQUILLO
ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor.* La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.